Departamento Nacional de Planeación

INFORME AL CONGRESO

SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PGN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

LEYES 1804 DE 2016 Y 2328 DE 2023.

VIGENCIAS 2025 Y 2026.

Informe al Congreso

Seguimiento a la asignación de recursos del PGN para la Primera infancia, la infancia y la adolescencia. Leyes 1804 de 2016 y 2328 de 2023. Vigencias 2025 y 2026(p)

Departamento Nacional de Planeación

Directora general
Natalia Irene Molina Posso

Subdirector general de Prospectiva y Desarrollo Nacional
Rovitzon Ortiz Olaya

Subdirector general de Descentralización y Desarrollo Territorial (e)
Rubín Ariel Huffington Rodríguez

Subdirectora general de Inversiones, Seguimiento y Evaluación
Martha Cecilia García Buitrago

Subdirector general del Sistema General de Regalías
Rubín Ariel Huffington Rodríguez

Secretaria general
Luz Mery Portela David

Equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Social
Directora de Desarrollo Social (e)
María Fernanda Valbuena Hernández

Subdirectora de Salud
María Alejandra Quirós Vélez

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ministro
Germán Ávila Plazas

Viceministro General de Hacienda
Camilo Rey Sabogal

Viceministro Técnico de Hacienda
Leonardo Arturo Pazos

Coordinación de la publicación

Viceministerio General de Hacienda **MHCP**
Asesora
Susana Vesga Arango

Subdirector de Salud **DNP**
Asesor
Germán Ramírez Ramírez

Coordinación editorial Oficina Asesora de Comunicaciones del DNP
Camilo Andrés Marín Escobar, jefe OAC
Carmen Elisa Villamzar Camargo

© Departamento Nacional de Planeación, 29 de abril de 2026
Bogotá D. C., Colombia
Calle 26 núm. 13-19
PBX: 601 3815000
https://www.dnp.gov.co

Contenido

Índice de tablas 4

Presentación 6

Capitulo General - Primera infancia, infancia y adolescencia 9

1. Primera infancia 15

1.1 Seguimiento general de la vigencia y evolución 2025-2026(p) 15

1.2 Análisis por entidad y evolución 2025-2026(p 15

1.3 Análisis por entidad y proyecto de inversión (BPIN): evolución 2025-2026(p) 16

1.4 Análisis por categorías: evolución 2025-2026(p) 19

1.5 Análisis por subcategorías: evolución 2025-2026(p) 20

1.6 Conclusiones 21

2. Infancia y adolescencia 23

2.1 Seguimiento general de la vigencia y evolución 2025-2026(p) 23

2.2 Análisis por entidad y evolución 2025-2026(p) 23

2.3 Análisis por entidad y proyecto de inversión (BPIN): evolución 2025-2026(p) 24

2.4 Análisis por categorías: evolución 2025-2026(p) 28

2.5 Análisis por subcategorías: evolución 2025-2026(p) 29

2.6 Conclusiones 30

3. Transversales 32

3.1 Seguimiento general de la vigencia y evolución 2025-2026(p) 32

3.2 Análisis por entidad y evolución 2025-2026(p) 32

3.3 Análisis por entidad y proyecto de inversión (BPIN): evolución 2025-2026(p) 33

3.4 Análisis por categorías: evolución 2025-2026(p) 35

3.5 Análisis por subcategorías: evolución 2025-2026(p) 36

3.6 Conclusiones 36

Anexos 38

Índice de tablas

Tabla 1. Evolución de la focalización del PGN-Inversión en *Primera infancia y adolescencia* 2025-2026(p) 9

Tabla 2. Registro por entidades de la focalización del PGN-Inversión, vigencias 2025 y 2026(p) 10

Tabla 3. Registro por entidades de la focalización del PGN-Funcionamiento, vigencia 2025 11

Tabla 4. Registro por categorías de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p) 12

Tabla 5. Registro por subcategorías de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p) 13

Tabla 6. Evolución de la focalización en *Primera infancia* del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2021-2026(p) 15

Tabla 7. Registro por entidades de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p) 16

Tabla 8. Registro por proyecto de inversión de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p) 19

Tabla 9. Registro por categorías de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p) 20

Tabla 10. Registro por subcategorías de la focalización en *Infancia y Adolescencia* del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p) 20

Tabla 11. Evolución de la focalización del PGN-Inversión en la categoría de *Infancia y Adolescencia* 2025-2026(p) 23

Tabla 12. Registro por entidades de la focalización del PGN-Inversión en el Trazador PIIA en la categoría de *Infancia y Adolescencia* 2025-2026(p) 24

Tabla 13. Registro por proyecto de inversión de la focalización en *Infancia y Adolescencia* del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p) 27

Tabla 14. Registro de la focalización del PGN-Inversión en las categorías de *Infancia y Adolescencia* 2025-2026(p) 29

Tabla 15. Registro por Subcategorías de la focalización en *Infancia y Adolescencia* del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p) 29

Tabla 16. Evolución de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2021-2026(p) 32

Tabla 17. Registro por entidades de focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p) 33

Tabla 18. Registro por entidad y proyecto de la focalización en *Infancia y Adolescencia* del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p) 34

Tabla 19. Registro por categorías de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p) 35

Tabla 20. Registro por subcategorías de la focalización en *Infancia y Adolescencia* del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p) 36

Presentación

La inversión pública orientada al desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia constituye una prioridad estratégica para el Estado colombiano dado que representa una condición habilitante para la garantía efectiva de derechos, la reducción de desigualdades, la movilidad social y la cimentación de trayectorias de vida con mayores oportunidades. Desde la perspectiva de política pública, la asignación adecuada, oportuna y trazable de recursos durante las etapas iniciales del curso de vida generan retornos sociales, económicos e institucionales de largo plazo, que fortalecen la seguridad humana y justicia social, previenen vulneraciones y contribuyen al cierre de brechas territoriales y poblacionales.

Al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, potencia mundial de la vida* reconoce a la niñez y la adolescencia como eje central de la transformación social y territorial del país. Particularmente, el capítulo "Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades" materializa la apuesta del Gobierno nacional por garantizar trayectorias de vida dignas, seguras y plenas desde la gestación hasta la adolescencia, mediante acciones integrales orientadas a la protección, el cuidado, la nutrición, la salud, la educación, la participación, la construcción de identidad, la vinculación afectiva y la generación de oportunidades para la vida.

La visión del PND 2022-2026 se articula con el enfoque de desarrollo integral de la primera infancia, consagrado en la Ley 1804 de 2016, y se complementa con la Ley 2328 de 2023, mediante la cual se establece la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia*. Esta última sienta las bases conceptuales, técnicas, financieras y de gestión para garantizar de manera progresiva la atención integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 18 años, bajo principios de protección integral, interés superior, participación, no discriminación, enfoque territorial, diferencial y poblacional.

De manera específica, la Ley 2328 refuerza la gestión intersectorial como condición esencial para la garantía de derechos, al disponer la articulación concurrente entre entidades del orden nacional y territorial, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, la sociedad civil, las familias y demás actores corresponsables. Con base en ese enfoque, la inversión pública debe leerse no solo como apropiación presupuestal, sino también como la capacidad para promover condiciones efectivas de bienestar, salud, educación, participación, cuidado, construcción de identidad y acceso equitativo a oportunidades en toda la trayectoria de la vida.

En coherencia con el mandato normativo mencionado y con las apuestas del PND, el seguimiento al gasto público dirigido a niñas, niños y adolescentes (NNA) trasciende la lectura estrictamente financiera y se afianza como una herramienta estratégica para mejorar la calidad del ciclo de inversión pública, robustecer la planeación basada en evidencia y orientar recursos hacia resultados verificables.

Por ello, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) consolidan en el presente informe de seguimiento a los recursos del Presupuesto General de la Nación tanto los asignados durante la vigencia como los apropiados de manera preliminar para la vigencia 2026. En materia de inversión, la información se presenta a partir de los recursos identificados y focalizados por las entidades a través del ***trazador presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia (PIIA)***, incorporado en el proceso de focalización de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

En la actualidad el DNP implementa el trazador PIIA con el fin de estipularlo como una herramienta estratégica y permanente del Estado colombiano para identificar, clasificar y monitorear la inversión pública dirigida a esta población. El trazador permite analizar la inversión desde dos niveles complementarios: (1) el enfoque de curso de vida, diferenciando primera infancia, infancia y adolescencia; y (2) la clasificación por categorías y subcategorías de atención, que agrupan el gasto específico y no específico en sectores como salud, alimentación y nutrición, educación, protección, ciudadanía, identidad, deporte, cultura, familia, cuidado, superación de la pobreza y TIC.

Tabla 1. Estructura general del trazador presupuestal de *primera infancia, infancia y adolescencia*

Categorías / Subcategorías del trazador de PIIA - DNP
1. Primera infancia (niños y niñas entre 0 a 5 años, madres gestantes)
1.1. Salud
1.2. Alimentación y nutrición
1.3. Educación y formación integral
1.4. Ciudadanía y participación
1.5. Identidad y diversidad
1.6. Protección y prevención vulneraciones
1.7. Deporte, recreación, cultura, juego, CTel y ambiente
2. Infancia (niños y niñas entre 6 a 11 años)
2.1. Salud
2.2. Alimentación y nutrición
2.3. Educación y formación integral
2.4. Ciudadanía y participación
2.5. Identidad y diversidad
2.6. Protección y prevención vulneraciones
2.7. Deporte, recreación, cultura, juego, CTel y ambiente
2.8. Sexualidad autónoma y responsable
3. Adolescencia (niños y niñas entre 12 a 17 años)
3.1. Salud
3.2. Alimentación y nutrición
3.3. Educación y formación integral
3.4. Ciudadanía y participación
3.5. Identidad y diversidad
3.6. Protección y prevención vulneraciones
3.7. Deporte, recreación, cultura, juego, CTel y ambiente

Categorías / Subcategorías del trazador de PIIA - DNP
3.8. Sexualidad autónoma y responsable
3.9. Oportunidades para la transición a la juventud
4. Transversales
4.1. Familia y cuidado
4.2. Gobierno y capacidades fortalecidas
4.3. Superación de la pobreza
4.4. TIC y virtualización de las atenciones

Fuente: elaboración DNP, 2025.

La información del componente de inversión del presente informe se elaboró con base en los registros oficiales efectuados por las entidades del PGN en la Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP), que se constituye en la fuente institucional para analizar la asignación presupuestal, la ejecución y la orientación estratégica de la inversión pública destinada al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. En concreto, para la vigencia 2026, el análisis incorpora la información registrada con corte al 31 de marzo de 2026, lo que permite contar con una línea base oficial para la trazabilidad del gasto, el seguimiento temprano a la focalización y la identificación de sectores, entidades y proyectos con mayor participación en la apuesta nacional por una generación protegida, amada y con oportunidades.

En relación con el gasto de funcionamiento, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dispone de información consolidada a nivel institucional, sin desagregación específica por entidades o dependencias responsables de la ejecución de dichos recursos. En consecuencia, solo es posible identificar directamente el gasto de funcionamiento del ICBF, mientras que en las demás entidades esos recursos están incorporados dentro del presupuesto de inversión. Por ello, para este informe con relación a los recursos de funcionamiento se incorpora la información que las entidades como el MEN, el DNP y el propio ICBF, reportaron a la Dirección del SNBF-ICBF

Así, más que como un balance presupuestal, el presente informe se constituye en instrumento de seguimiento a la materialización del capítulo “Crece la generación para la vida y la paz” y al cumplimiento de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia, al mostrar cómo la inversión pública acompaña la construcción de entornos protectores, el fortalecimiento de capacidades, la prevención de vulneraciones y la ampliación de oportunidades para la población en primera infancia, en infancia y en adolescencia en todo el territorio nacional.

Capítulo general - Primera infancia, infancia y adolescencia

En cumplimiento de las Leyes 1804 de 2016 y 2328 de 2023, y en armonía con el capítulo "Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades" del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el capítulo general sintetiza el seguimiento a la focalización de recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) dirigidos al desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, bajo un enfoque de curso de vida que abarca desde la gestación hasta los 17 años.

1. Seguimiento general de la vigencia y evolución 2025-2026(p)

Para la vigencia 2025, la focalización de recursos del PGN-Inversión dirigida al desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia alcanzó una apropiación vigente de $12,1 billones, con obligaciones por $11,63 billones, equivalente a una ejecución global del 96 %. Dicho resultado pone de manifiesto una alta capacidad institucional para traducir la programación presupuestal en proyectos, programas y atenciones concretas orientadas a salud, alimentación, educación, protección, cuidado, participación, deporte, cultura, ciudadanía y generación de oportunidades.

Para la vigencia 2026(p), la focalización preliminar registra una apropiación de $9,5 billones, cifra que constituye la línea base inicial de seguimiento y representa cerca del 80 % de la apropiación observada en 2025. La diferencia responde al carácter parcial del proceso de focalización y al avance progresivo del registro sectorial en la PIIP, por lo que no debe interpretarse como una reducción estructural de la inversión.

Tabla 1. Evolución de la focalización del PGN-Inversión en *Primera infancia y adolescencia*, 2025-2026(p)

Vigencia	Presupuesto asignado - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución
2025	12.106.317.035.042	11.634.923.428.942	96 %
2026(p)	9.597.504.862.243		

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP. La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo.

2. Análisis por entidad y evolución 2025-2026(p)

La composición sectorial demuestra una alta concentración en entidades estratégicas de bienestar familiar, alimentación, salud, educación y protección integral.

Durante 2025, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) concentró $9,62 billones, equivalentes al 79,5 % del total asignado, con ejecución del 97 %, así se consolidó como el principal soporte financiero de la atención integral, el cuidado y la protección. Luego se sumó la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, que con $2,06 billones ejecutados al 100 % ratifica la centralidad de la alimentación y la permanencia educativa.

Para 2026(p), el ICBF mantiene su posición central con $9,41 billones, equivalentes al 98,0 % del total focalizado, mientras se observan incrementos relevantes en Deporte ($49.238 millones), Prosperidad Social ($27.875 millones) y la incorporación del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores ($3.708 millones). En contraste, la ausencia temporal del Ministerio de Educación Nacional y de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar en el corte actual constituye una alerta metodológica relevante para próximos reportes.

Tabla 2. Registro por entidades de la focalización del PGN-Inversión, vigencias 2025 y 2026(p)

Entidad	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	9.619.243.173.774	9.370.032.360.838	97 %	9.406.590.615.157
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS)	12.198.761.169	251.482.974	2 %	27.874.950.047
Ministerio de las Culturas, las Artes y Saberes	1.228.156.028	915.670.212	75 %	2.008.019.956
Ministerio del Deporte	5.351.365.389	3.277.101.980	61 %	49.237.506.600
Instituto Nacional para Sordos (INSOR)	51.318.696	45.561.500	89 %	52.341.300
Ministerio Educación Nacional (MEN)	54.671.112.229	50.649.969.470	93 %	
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar	2.057.983.340.700	2.057.983.340.700	100 %	
Ministerio de la Justicia y del Derecho	920.000.000	920.000.000	100 %	960.000.000
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	112.140.000	111.300.000	99 %	103.391.400
Presidencia de la República	5.963.967.681	3.389.850.172	57 %	8.895.369.536
Fondo Único de TIC	15.200.000.000	15.100.000.000	99 %	15.790.721.533
Ministerio de Trabajo	1.004.000.000	976.868.736	97 %	934.600.000
Ministerio de Salud y Protección Social	332.295.673.416	131.175.896.400	39 %	81.349.346.714
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores				3.708.000.000

Entidad	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Ministerio de Ambiente	85.000.000	85.000.000	100 %	
Agencia Nacional de Seguridad Vial	9.025.960	9.025.960	100 %	
Total general	**12.106.317.035.042**	**11.634.923.428.942**	**96 %**	**9.597.504.862.243**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo de 2026.

Para el caso del gasto en funcionamiento, con base en la información reportada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el ejercicio de recolección de información en esa materia, se constata que para la vigencia 2025 el gasto total asciende a $47,30 billones, con obligaciones por $47,06 billones, montos que equivalen a un nivel de ejecución del 99,5 %. En términos de distribución institucional, el MEN cuenta con la mayor proporción del gasto en funcionamiento, con una apropiación vigente de $46,16 billones, equivalentes al 97,6 % del total, seguido por el ICBF, que reporta $1,15 billones, y el DNP, con un monto de $98,97 millones. Para la vigencia 2026, la apropiación vigente en funcionamiento se incrementa a $50,90 billones, y mantiene una estructura de concentración similar entre las entidades que reportaron información.

La información preliminar correspondiente a la vigencia 2026 muestra una estructura similar en la distribución relativa de los recursos entre las entidades que reportaron información, sin cambios sustantivos en su participación. No obstante, ese análisis debe interpretarse con cautela, dado que corresponde solo a las entidades que remitieron información en el marco del ejercicio liderado por el ICBF y, en consecuencia, no representa el universo completo del gasto en funcionamiento de todas las entidades que concurren en la política.

Tabla 3. Registro por entidades de la focalización del PGN-Funcionamiento, vigencia 2025

Entidad	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	1.145.058.398.943	1.100.777.839.843	96 %	1.280.212.407.000
Ministerio Educación Nacional (MEN)	46.158.590.355.728	45.958.248.385.056	100 %	49.616.610.963.034
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	98.966.460	98.966.460	100 %	105.894.112
Total general	**47.303.747.721.131**	**47.059.125.191.359**	**99,5 %**	**50.896.929.264.146**

Fuente: Elaboración MHCP, con base en la información reportada por las entidades a DSNBF-ICBF.

3. Análisis por categorías y evolución 2025-2026(p)

Desde la perspectiva de curso de vida, la mayor participación en ambas vigencias corresponde a *Primera infancia*, que pasa de $7,32 billones en 2025 (60,5%) a $6,6 billones en 2026(p) (68,9%), así se perfila como la principal prioridad fiscal del Estado y reafirma la centralidad de la Ley 1804 de 2016.

Las categorías de *Infancia* y *Adolescencia* mantienen continuidad en la focalización, aunque con un avance preliminar progresivo en 2026(p), al registrar $596.000 millones y $890.000 millones, en su orden. Por su parte, la categoría de *Transversales* alcanza $1,50 billones, de ese modo mantiene su estabilidad con respecto a la vigencia anterior y fomenta el fortalecimiento de la familia, el cuidado, las TIC, la reducción de vulnerabilidades y las capacidades territoriales.

La evolución por categorías indica la profundización de la apuesta en *Primera infancia* y en los componentes transversales habilitantes, sin perder continuidad en *Infancia* y *Adolescencia*, lo que resulta consistente con la lógica de prevención temprana, fortalecimiento familiar y continuidad de trayectorias de vida.

Tabla 4. Registro por categorías de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p)

Categorías	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Primera infancia	7.323.178.355.567	7.034.348.731.905	96 %	6.609.646.409.283
Infancia	1.638.693.580.848	1.587.513.786.844	97 %	596.593.363.054
Adolescencia	1.613.687.933.377	1.588.301.947.383	98 %	890.231.207.194
Transversales	1.530.757.165.249	1.424.758.962.809	93 %	1.501.033.882.712
Total general	**12.106.317.035.042**	**11.634.923.428.942**	**96 %**	**9.597.504.862.243**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo de 2026.

4. Análisis por subcategorías y evolución 2025-2026(p)

La lectura por subcategorías confirma que la inversión pública se concentra en el núcleo esencial del desarrollo integral.

Durante 2025, la mayor participación correspondió a *Educación y formación integral* ($6,07 billones), *Alimentación y nutrición* ($2,45 billones) y *Protección y prevención de Vulneraciones* ($1,62 billones), componentes que estructuran la garantía de derechos, la permanencia educativa y la prevención de riesgos.

Para 2026(p), la subcategoría de *Educación y formación integral* se convierte en el eje estructural principal con $5,82 billones, equivalentes al 60,7% del total, seguida de *Protección y prevención de vulneraciones* ($1,69 billones) y *Gobierno y capacidades fortalecidas* ($1,21 billones). Se

destaca además el incremento de *Familia y cuidado*, que pasa a $187.092 millones, así como la expansión de *Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología y ambiente* ($51.245 millones) y la incorporación explícita de *Ciudadanía y participación* ($6.672 millones).

En contraste, salud, alimentación, TIC y superación de pobreza presentan un aumento progresivo, por lo que su seguimiento en próximos cortes será clave para preservar la integralidad de la política pública.

Tabla 5. Registro por subcategorías de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p)

Subcategorías	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Directas				
Salud	332.154.475.416	131.037.973.020	39 %	81.208.148.714
Alimentación y nutrición	2.452.027.312.503	2.411.260.086.996	98 %	359.313.819.547
Educación y formación integral	6.071.882.471.836	6.002.159.732.938	99 %	5.824.214.237.400
Ciudadanía y participación				6.671.527.152
Identidad y diversidad				
Protección y prevención vulneraciones	1.620.759.389.550	1.576.220.910.517	97 %	1.691.017.289.805
Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología y medio ambiente	6.579.521.417	4.192.772.192	64 %	51.245.526.556
Sexualidad autónoma y responsable	141.198.000	137.923.380	98 %	141.198.000
Oportunidades para la transición a la juventud	92.015.501.071	85.155.067.089	93 %	82.659.232.356
Indirectas				
Familia y cuidado	219.464.574.128	201.571.265.457	92 %	187.092.489.010
Gobierno y capacidades fortalecidas	1.216.092.591.121	1.154.999.198.596	95%	1.206.868.211.132
Superación de la pobreza				16.282.461.037
TIC y virtualización de las atenciones	95.200.000.000	68.188.498.757	72%	90.790.721.533
Total general	**12.106.317.035.042**	**11.634.923.428.942**	**96 %**	**9.597.504.862.243**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo de 2026.

5. Conclusiones

La evidencia presupuestal integrada de las vigencias 2025-2026(p) confirma que la Nación mantiene una apuesta fiscal robusta, progresiva y altamente trazable por el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, con una ejecución sobresaliente del 96 % en 2025 y una focalización preliminar de $9,59 billones en 2026(p), equivalente a

cerca del 80 % del esfuerzo observado en la vigencia anterior. La lectura por entidades ratifica al ICBF como núcleo estructural del financiamiento, mientras que el análisis por categorías profundiza a la *Primera infancia* como la prioridad central fiscal del curso de vida.

Desde la perspectiva funcional, la evolución por subcategorías demuestra el fomento significativo en *Educación y formación integral*, *Protección y prevención de vulneraciones*, *Familia y cuidado* y *Gobierno y capacidades fortalecidas*, componentes que sostienen la garantía de derechos, la prevención temprana de riesgos, la permanencia educativa y la consolidación de entornos protectores. Así mismo, se observa una expansión progresiva de dimensiones asociadas a *Deporte*, *Ciudadanía*, *Participación y reducción de vulnerabilidades*, lo que refleja una visión más integral y habilitante del desarrollo humano.

En términos estratégicos, el análisis permite concluir que la política pública preserva la base financiera sólida y coherente con la trayectoria de vida, al tiempo que orienta alertas de seguimiento para la consolidación de sectores aún en proceso de focalización; en particular, salud, alimentación escolar, educación, TIC y superación de pobreza. Mantener los desarrollos alcanzados en los componentes mencionados será determinante en los próximos cortes para garantizar la integralidad de las atenciones y estimular trayectorias de vida protegidas, amadas y con oportunidades.

El ejercicio adelantado respecto al gasto en funcionamiento revela los retos estructurales asociados a la trazabilidad del gasto en funcionamiento en políticas de naturaleza intersectorial, sobre todo cuando los sistemas presupuestales registran la información de manera agregada por entidad. A pesar de estas limitaciones, el trabajo liderado por el ICBF permitió recopilar información relevante de un subconjunto de instituciones, con el fin de establecer una primera aproximación al comportamiento del gasto de funcionamiento asociado a la política de primera infancia, infancia y adolescencia. Los resultados obtenidos constituyen un insumo valioso para el seguimiento fiscal y comprueban la necesidad de robustecer los mecanismos de reporte y estandarización de la información entre entidades, con el fin de avanzar hacia una mayor transparencia, comparabilidad y consistencia en futuros ejercicios de seguimiento y rendición de cuentas al Congreso de la República.

En términos de resultados, el ejercicio permitió identificar que el gasto en funcionamiento de la política lo lidera el MEN, que para 2025 representa alrededor del $46,16 billones, equivalentes al 97,6 % del total reportado, mientras que el ICBF participa con $1,15 billones y el DNP con $98,9 millones. El elevado nivel de ejecución observado en 2025 (99,5 %) y el incremento de la apropiación vigente para 2026(p) hasta $50,90 billones sugieren una senda de continuidad en el financiamiento del componente de funcionamiento. No obstante, tales resultados deben interpretarse considerando su alcance parcial, en la medida en que corresponden solo a las entidades que remitieron información en el ejercicio liderado por el ICBF.

1. Primera infancia

En cumplimiento de la Ley 1804 de 2016, mediante la cual se establece la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre*, y en armonía con el capítulo "Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades" del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el presente capítulo compila el seguimiento a la focalización de recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) dirigidos a niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años.

1.1 Seguimiento general de la vigencia y evolución 2025-2026(p)

Para la vigencia 2025, la focalización de recursos del PGN-Inversión dirigida al desarrollo integral de la primera infancia alcanzó una apropiación vigente de $7,32 billones, con obligaciones por $7,03 billones, equivalente a una ejecución global del 96 %. Dicho resultado confirma la alta capacidad institucional para traducir la programación presupuestal en proyectos, programas y atenciones concretas orientadas al bienestar, la educación inicial, la seguridad alimentaria, la protección y la prevención temprana de riesgos.

Para la vigencia 2026(p), la focalización preliminar registra $6,6 billones, cifra equivalente al 90,2 % del valor observado en 2025. Este resultado constituye una línea base inicial de referencia, sujeta a actualización durante el proceso de programación y ajuste presupuestal de la vigencia, y refleja la continuidad de la priorización de recursos orientados al desarrollo integral de la primera infancia.

Tabla 6. Evolución de la focalización en *Primera infancia* del PGN-Inversión en el trazador de PIIA, 2021-2026(p)

Vigencia	Presupuesto asignado - Apropiación vigente (cifras en $)	Presupuesto ejecutado - Obligación (cifras en $)	Porcentaje de ejecución
2025	7.323.178.355.567	7.034.348.731.905	96 %
2026(p)	6.609.646.409.283		

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra de manera preliminar (p) con corte al 31 de marzo de 2026.

1.2 Análisis por entidad y evolución 2025-2026(p)

La composición sectorial muestra la alta concentración en entidades con competencias directas sobre cuidado, salud, educación inicial y fortalecimiento familiar.

Durante 2025, el ICBF concentró $6,76 billones, equivalentes al 92,3 % del total asignado, que tienen un rango de ejecución del 98 %, por lo que se reafirma como el principal soporte financiero de la atención integral. Le siguieron el Ministerio de Salud y Protección Social

($287.787 millones), el MEN ($54.671 millones) y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar ($219.846 millones), así afianza la salud materno-infantil, la educación inicial y la seguridad alimentaria. Para 2026(p), el ICBF mantiene la centralidad con $6,54 billones, equivalentes al 99,0% del total focalizado, mientras *Salud* conserva continuidad preliminar con $66.543 millones.

Tabla 7. Registro por entidades de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p)

Entidad	Presupuesto asignado 2025 Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	6.756.784.142.367	6.641.632.818.575	98 %	6.540.292.148.855
Ministerio de las Culturas, las Artes y Saberes	944.078.014	787.835.106	83 %	1.004.009.978
Ministerio del Deporte	1.720.765.389	526.501.980	31 %	1.755.006.600
Instituto Nacional para Sordos (INSOR)	51.318.696	45.561.500	89 %	52.341.300
Ministerio Educación Nacional (MEN)	54.671.112.229	50.649.969.470	93 %	
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar	219.846.416.939	219.846.416.939	100 %	
Presidencia de la República	1.373.046.064	913.405.201	67 %	
Ministerio de Salud y Protección Social	287.787.475.869	119.946.223.133	42 %	66.542.902.550
Total general	**7.323.178.355.567**	**7.034.348.731.905**	**96 %**	**6.609.646.409.283**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra de manera preliminar (p) con corte al 31 de marzo de 2026.

1.3 Análisis por entidad y proyecto de inversión (BPIN): evolución 2025-2026(p)

La trazabilidad por proyecto de inversión confirma la estabilidad del núcleo estructural de la política De Cero a Siempre. El principal soporte continúa siendo el ICBF, entidad en la que se destaca el proyecto de inversión BPIN 202300000000429, con $6,02 billones en 2025 y $5,82 billones en 2026(p), se establece como el principal proyecto de atención integral, educación inicial, cuidado y fortalecimiento familiar. Se suman los BPIN 202300000000431 y 2018011000627, que mantienen continuidad en atención territorial y servicios especializados.

A través del proyecto de inversión BPIN 2018011000627, durante 2025, el ICBF proyectó 26.920 cupos en la modalidad de *Atención y prevención de la desnutrición*, de los cuales llegó a una ocupación de 23.868 cupos, lo que refleja el uso adecuado de la capacidad instalada. La mayor cobertura se concentró en el Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, afianzado como el principal mecanismo de atención a niñas, niños y familias en

riesgo. Por otra parte, los servicios de recuperación nutricional, tanto institucionales como comunitarios, aportaron a la atención focalizada en población priorizada.

Para 2026, el ICBF proyecta una cobertura de 22.340 cupos, orientada a la atención integral de población en riesgo nutricional, con énfasis en territorios priorizados. La mayor participación se mantiene en el *Servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición*, con 22.240 cupos, mientras se vigorizan los centros comunitarios de recuperación nutricional con 100 cupos. La proyección responde a la optimización de la oferta institucional y a la focalización según necesidades territoriales.

Mediante el proyecto de inversión BPIN 202300000000429, en 2025, el ICBF proyectó 1.613.196 cupos en las diferentes modalidades de atención a la *Primera infancia*, con una ocupación de 1.551.593 cupos, que ponen de manifiesto un alto nivel de ejecución. La cobertura se concentró en dos modalidades principales: *Familiar y comunitaria*, seguida de la modalidad *Institucional*, mientras que la modalidad *Propia e intercultural* alcanzó niveles cercanos al total proyectado. Los resultados mencionados reflejan el fortalecimiento de la presencia institucional y la focalización de la oferta en territorios con mayor demanda.

Para la vigencia 2026, se proyecta una cobertura de 1.463.975 cupos, manteniendo el énfasis en la atención integral en territorios priorizados. La mayor concentración se ubica en la modalidad *Familiar y comunitaria*, seguida de la modalidad *Institucional*, orientadas a garantizar cobertura en contextos urbanos y rurales. Así mismo, la modalidad *Propia e intercultural* proyecta 197.604 cupos, que reafirman el compromiso institucional con la diversidad étnica y cultural y el enfoque diferencial.

También sobresalen el BPIN 202300000000448 del Ministerio de Salud, el BPIN 202300000000417 de Alimentación Escolar, y los BPIN del Ministerio de Educación Nacional asociados a educación inicial, todos con alta trazabilidad y niveles de ejecución sobresalientes durante 2025.

Durante la vigencia 2025, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ejecutó $787,8 millones de $944,1 millones asignados, orientados en principio a la promoción de los derechos culturales en la primera infancia. A través del BPIN 202300000000191, se implementó una estrategia de cualificación de agentes culturales, educativos y comunitarios, fortaleciendo experiencias con niñas y niños desde enfoques de diversidad étnica y diálogo intergeneracional. Además, el BPIN 202300000000200 avanzó en un 60 % en la estructuración de la estrategia de mediación lectora a través de la conformación de maletas especializadas.

Para la vigencia 2026, se proyecta una apropiación de $1.004 millones, enfocada en profundizar y ampliar esas intervenciones. Se prevé profundizar el acceso y apropiación de contenidos culturales en primera infancia, así como la continuidad en la cualificación de agentes. En paralelo, se avanzará en la implementación de la estrategia de mediación lectora de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con cobertura en 25 departamentos y 107 municipios, con el fin de contribuir al cierre de brechas en acceso cultural y promoción de lectura en territorios priorizados.

Durante la vigencia 2025, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar ejecutó el 100 % de los recursos asignados, equivalentes a $219.846 millones, a través del BPIN 202300000000417. Los recursos se orientaron a la ampliación de la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE), mediante la entrega de complementos alimentarios a niñas y niños de primera infancia vinculados al sistema educativo oficial, con énfasis tanto en población vulnerable como en territorios con mayores brechas. Como resultado, se atendieron 589.394 niñas y niños, acción que permitió el acceso, la permanencia y el bienestar en entornos educativos. Dicha inversión reafirmó la seguridad alimentaria y nutricional, lo cual deriva en su consolidación como el componente clave para el desarrollo integral de la primera infancia y la reducción de desigualdades desde etapas tempranas del ciclo de vida.

Durante 2025, el Ministerio de Educación Nacional ejecutó recursos orientados a la transformación de la educación inicial, el fortalecimiento territorial y la cualificación docente, con una ejecución destacada en los BPIN analizados. Se avanzó en el acompañamiento a 97 entidades territoriales certificadas (ETC), el pilotaje del estudio longitudinal de la "Generación de la Paz" en 11 municipios, y la implementación de estrategias en zonas rurales y con enfoque diferencial. También se ampliaron las capacidades de los docentes mediante procesos de formación continua que beneficiaron a más de 5.900 maestras y maestros, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa y al cierre de brechas.

Para 2026, se proyecta una ampliación significativa de las intervenciones, con énfasis en fortalecimiento institucional, cobertura rural y desarrollo docente. Se prevé aumentar el acompañamiento territorial mediante contratación de servicios pedagógicos, avanzar en la línea base del estudio longitudinal nacional, ampliar la estrategia de educación inicial rural itinerante a 38 ETC con cerca de 7.400 niñas y niños, e impulsar la formación docente a través de programas dirigidos a más de 5.800 educadores. Las acciones enumeradas buscan profundizar la calidad, pertinencia y equidad de la educación inicial en el país.

Al cierre de la vigencia 2025, la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional mediante el proyecto de inversión BPIN 202300000000173, avanzó en la implementación de las acciones previstas para promover la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante estrategias orientadas al fortalecimiento del tejido social y la atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Entre los principales logros se destacan las acciones pedagógicas y de acompañamiento psicosocial dirigidas a madres gestantes y lactantes privadas de la libertad en centros penitenciarios priorizados. Asimismo, se gestionaron recursos para fortalecer los espacios de protección destinados a madres lactantes privadas de la libertad y a los niños y niñas que permanecen con ellas en el centro penitenciario El Buen Pastor de Bogotá.

Al cierre de la vigencia 2025, a través del proyecto de inversión BPIN 202300000000445 se permitió el desarrollo de acciones de asistencia técnica y la formulación de lineamientos orientados a la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. En este marco, se cumplió la meta de 60 asistencias técnicas y se elaboró un documento de lineamiento técnico para fortalecer las capacidades institucionales y territoriales en esta materia. Las intervenciones fueron implementadas en municipios priorizados de departamentos como Antioquia, Cauca,

Chocó, Caquetá y Bolívar, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones territoriales de prevención.

Tabla 8. Registro por Proyecto de inversión de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p)

Entidad / Proyecto de inversión (BPIN)	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	6.756.784.142.367	6.641.632.818.575	98 %	6.540.292.148.855
202300000000431	357.599.327.563	348.911.068.220	98 %	372.035.937.135
2018011000627	382.024.773.893	341.257.548.386	89 %	344.094.315.620
202300000000429	6.017.160.040.911	5.951.464.201.968	99 %	5.824.161.896.100
Instituto Nacional de Sordos	51.318.696	45.561.500	89 %	52.341.300
202300000000211	51.318.696	45.561.500	89 %	52.341.300
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	944.078.014	787.835.106	83 %	
202300000000191	660.000.000	660.000.000	100 %	
202300000000200	284.078.014	127.835.106	45 %	1.004.009.978
Ministerio de Salud y Protección Social	287.787.475.869	119.946.223.133	42 %	66.542.902.550
202300000000448	287.787.475.869	119.946.223.133	42%	66.542.902.550
Ministerio del Deporte	1.720.765.389	526.501.980	31 %	1.755.006.600
2021011000248	1.720.765.389	526.501.980	31 %	1.755.006.600
Ministerio Educación Nacional	54.671.112.229	50.649.969.470	93 %	
202300000000245	25.791.112.226	21.769.969.467	84 %	
202300000000418	24.880.000.003	24.880.000.003	100 %	
202300000000419	4.000.000.000	4.000.000.000	100 %	
Presidencia de la República	1.373.046.064	913.405.201	67 %	
202300000000173	754.770.064	319.908.669	42 %	
202300000000445	618.276.000	593.496.532	96 %	
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar	219.846.416.939	219.846.416.939	100 %	
202300000000417	219.846.416.939	219.846.416.939	100 %	
Total general	**7.323.178.355.567**	**7.034.348.731.905**	**96 %**	**6.609.646.409.283**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra de manera preliminar (p) con corte al 31 de marzo de 2026.

1.4 Análisis por categorías: evolución 2025-2026(p)

La totalidad de los recursos de este capítulo corresponde a la categoría de *Primera infancia*, lo que reafirma su centralidad dentro del enfoque de curso de vida y la prioridad estratégica del Estado en la etapa más sensible del desarrollo humano.

Durante 2025, la categoría registró una apropiación de $7,32 billones, con una ejecución del 96 %, mientras que para 2026 la focalización preliminar alcanza $6,61 billones, equivalente al 90,2 % del nivel de la vigencia anterior.

El comportamiento descrito confirma una alta estabilidad presupuestal y programática de la Política De Cero a Siempre, y preserva la continuidad del esfuerzo fiscal orientado al desarrollo temprano, la prevención de riesgos y la formación de capacidades desde la gestación.

Tabla 9. Registro por categorías de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p)

Categorías	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Primera infancia	7.323.178.355.567	7.034.348.731.905	96 %	6.609.646.409.283
Total	**7.323.178.355.567**	**7.034.348.731.905**	**96 %**	**6.609.646.409.283**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra de manera preliminar (p) con corte al 31 de marzo de 2026.

1.5 Análisis por subcategorías: evolución 2025-2026(p)

La lectura por subcategorías directas confirma que la inversión en *Primera infancia* se concentra en el núcleo esencial del desarrollo integral durante los primeros años de vida.

Durante la vigencia 2025, la mayor participación correspondió a *Educación y formación integral* ($6,07 billones), equivalente a cerca del 83% del total asignado, seguida de *Alimentación y nutrición* ($601.871 millones), *Protección y prevención de vulneraciones* ($358.972 millones) y *Salud* ($287.787 millones).

Para 2026, la estructura mantiene alta estabilidad, con *Educación y formación integral* ($5,82 billones) como eje principal, seguida de *Protección y prevención de vulneraciones* ($372.036 millones), *Alimentación y nutrición* ($344.094 millones) y *Salud* ($66.543 millones), reafirma así la continuidad en la mejora de los determinantes críticos del desarrollo temprano.

Tabla 10. Registro por subcategorías de la focalización en *Infancia y adolescencia* del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p)

Subcategorías	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Directas				
Salud	287.787.475.869	119.946.223.133	42 %	66.542.902.550
Alimentación y nutrición	601.871.190.832	561.103.965.326	93 %	344.094.315.620
Educación y formación integral	6.071.882.471.836	6.002.159.732.938		5.824.214.237.400
Ciudadanía y participación				
Identidad y diversidad				

Subcategorías	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Protección y prevención de vulneraciones	358.972.373.627	349.824.473.422	97 %	372.035.937.135
Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología, ambiente	2.664.843.403	1.314.337.086	49 %	2.759.016.578
Sexualidad autónoma y responsable				
Oportunidades para la transición a la juventud				
Total general	**7.323.178.355.567**	**7.034.348.731.905**	**96 %**	**6.609.646.409.283**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra de manera preliminar (ᵖ) con corte al 31 de marzo de 2026.

1.6 Conclusiones

En primer lugar, los resultados de la vigencia 2025 confirman una alta capacidad de ejecución del gasto público en primera infancia, con un nivel del 96 %, ello refleja la consistencia entre la planeación presupuestal y la implementación efectiva de la política. El desempeño obtenido refleja un sistema institucional con adecuados niveles de madurez operativa, capaz de traducir recursos en atenciones concretas en nutrición, educación inicial, protección y cuidado. En términos de gestión pública, ello representa un avance significativo en la trazabilidad del gasto y en la orientación a resultados, ante todo en la etapa más crítica del curso de vida.

En segundo lugar, la estructura de financiamiento muestra una alta concentración en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que agrupa la mayor parte de los recursos y lidera la implementación de la política. Dicha centralidad ha permitido cimentar un modelo coherente de atención integral, con cobertura amplia y presencia territorial sostenida. No obstante, dicha configuración también plantea retos en términos de diversificación sectorial y fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional, máxime en sectores estratégicos como salud, cultura, deporte y educación, cuya participación resulta clave para un enfoque verdaderamente integral.

En tercer lugar, el análisis por proyectos de inversión (BPIN) demuestra la alta estabilidad del núcleo programático de la Política De Cero a Siempre, dado que los principales proyectos asociados a atención integral, nutrición, educación inicial y protección mantienen continuidad, altos niveles de ejecución y cobertura significativa. Obtener estabilidad permite garantizar sostenibilidad en las intervenciones, mejorar la planeación de mediano plazo y reforzar la focalización territorial y poblacional; a su vez, la trazabilidad lograda a través del trazador PIIA constituye un avance sustantivo en transparencia y seguimiento del gasto público dirigido a la niñez.

En cuarto lugar, la distribución por subcategorías confirma una priorización consistente con los determinantes del desarrollo infantil, con un claro predominio de la educación y formación integral, seguida de la alimentación y nutrición, la protección y la salud. La estructura es

coherente con la evidencia internacional sobre inversión en primera infancia; sin embargo, se identifican rezagos en la ejecución de algunos sectores, ello sugiere la necesidad de fortalecer la articulación sectorial y mejorar la eficiencia en la implementación de ciertos componentes clave para el desarrollo integral.

Para terminar, la proyección presupuestal para 2026 constata una estabilidad relativa del esfuerzo fiscal, manteniendo más del 90% del nivel de inversión observado en 2025, lo que confirma el desarrollo de la política como prioridad estratégica del Estado. Dicha escenario permite asegurar continuidad en la atención y cobertura, pero también plantea el desafío de avanzar hacia proveer mayor calidad del gasto, dar cierre efectivo de brechas territoriales y robustecer de la gobernanza intersectorial. En tal sentido, el reto no es únicamente sostener la inversión, va más allá, se requiere optimizar su impacto en el desarrollo integral de niñas y niños, con enfoque de equidad, resultados y transformación territorial.

2. Infancia y adolescencia

En cumplimiento de la Ley 2328 de 2023, mediante la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia, y en armonía con el capítulo "Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades" del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el presente capítulo reúne el seguimiento a la focalización de recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) dirigidos a niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, con énfasis en la evolución entre las vigencias 2025 y lo apropiado con corte al 31 de marzo de 2026.

2.1 Seguimiento general de la vigencia y evolución 2025-2026(p)

Para la vigencia 2025, la focalización de recursos del PGN-Inversión para la Infancia y Adolescencia registró una apropiación vigente de $3,25 billones, con obligaciones por $3,18 billones, alcanzando una ejecución global del 98 %. Para la vigencia 2026, la focalización preliminar registra una apropiación de $1,48 billones, cifra que constituye la línea base inicial de seguimiento y representa cerca del 45,7 % de la apropiación observada en 2025. Esta diferencia responde al carácter parcial del proceso de focalización y al avance progresivo del registro sectorial de proyectos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), por lo que no debe interpretarse como una reducción estructural de la inversión.

Tabla 11. Evolución de la focalización del PGN-Inversión en la categoría de *Infancia y adolescencia* 2025-2026(p)

Vigencia	Presupuesto asignado - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución
2025	3.252.381.514.226	3.175.815.734.228	98 %
2026(p)	1.486.824.570.248		

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP. La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo de 2026.

2.2 Análisis por entidad y evolución 2025-2026(p)

La composición sectorial evidencia continuidad en la priorización de entidades estratégicas para la garantía del *Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia*, así como cambios relevantes en la focalización inicial de la vigencia 2026.

Durante 2025, la mayor participación correspondió a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, con $1,84 billones y ejecución del 100 %, la cual se afirma como principal soporte de la permanencia educativa y la nutrición adecuada. Le siguió el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con $1,36 billones y una ejecución del 97 %, cifras que reafirman su papel estructural en la protección integral y la prevención de vulneraciones.

Para la vigencia 2026, la focalización preliminar se concentra más que todo en el ICBF, con $1,41 billones, equivalentes al 94,9 % del total focalizado actual, lo que ratifica la continuidad

de la apuesta por protección integral, fortalecimiento familiar y generación de entornos protectores.

Se destaca también el incremento del Ministerio del Deporte, que pasa de $3.631 millones en 2025 a $47.483 millones en 2026, monto que indica una expansión significativa de la inversión en deporte, recreación, juego y desarrollo de capacidades.

Asimismo, se incorporan recursos en entidades que no registraban apropiación en el corte anterior, como la Presidencia de la República ($6.672 millones) y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores ($3.708 millones), ampliando la concurrencia institucional del capítulo.

Tabla 12. Registro por entidades de la focalización del PGN-Inversión en el Trazador PIIA en la categoría de *Infancia y adolescencia* 2025-2026(p)

Entidad	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	1.363.897.714.904	1.321.673.833.358	97 %	1.411.257.488.954
Ministerio de las Culturas, las Artes y Saberes	284.078.014	127.835.106	45 %	1.004.009.978
Ministerio del Deporte	3.630.600.000	2.750.600.000	76 %	47.482.500.000
Unid. Administrativa Especial de Alimentación Escolar	1.838.136.923.761	1.838.136.923.761	100 %	
Ministerio de la Justicia y del Derecho	920.000.000	920.000.000	100 %	960.000.000
Presidencia de la República				6.671.527.152
Ministerio de Trabajo	1.004.000.000	976.868.736	97 %	934.600.000
Ministerio de Salud y Protección Social	44.508.197.547	11.229.673.267	25 %	14.806.444.164
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores				3.708.000.000
Total general	**3.252.381.514.226**	**3.175.815.734.228**	**96 %**	**1.486.824.570.248**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo de 2026.

2.3 Análisis por entidad y proyecto de inversión (BPIN): evolución 2025-2026(p)

El análisis por proyecto de inversión confirma continuidad en los principales instrumentos programáticos que soportan la focalización en la *Infancia* y *Adolescencia*

El ICBF continúa siendo el de mayor aporte de la inversión, cuya apropiación pasa de $1,36 billones en 2025 a $1,41 billones en 2026, explicado en concreto por los recursos focalizados en el proyecto 202300000000431: Fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e

institucionales para prevenir y atender la materialización del riesgo, la amenaza y/o vulneración de los derechos de los niñas, niños adolescentes y jóvenes nacional, que aumenta de $1,16 billones a $1,23 billones; así se mantiene como el principal proyecto estructural del capítulo.

Mediante los recursos de inversión asignados a través del proyecto 202300000000429, en la vigencia 2025, el ICBF reportó la atención de 144.236 niñas, niños y adolescentes en 339 municipios de 32 departamentos y Bogotá D. C., mediante la Estrategia Intersectorial Atrapasueños. La estrategia mejoró los entornos protectores a través de acciones pedagógicas basadas en el juego, el arte y la participación; por ello, obtuvo avances en promoción de derechos, prevención de riesgos y construcción de experiencias de paz en los territorios. Además, se impulsaron acciones de inclusión mediante los centros de apoyo a la inclusión y la implementación del Modelo de Atención Integral (MAI) en La Guajira, orientado a población wayú. Tales intervenciones intensificaron la atención diferencial, la articulación interinstitucional y la eliminación de barreras para población con discapacidad, contribuyendo a la garantía de derechos y al desarrollo integral en contextos diversos y vulnerables.

Durante la vigencia 2026, se reporta hasta la fecha una atención parcial de 6.899 niñas, niños y adolescentes, con presencia en 73 municipios de 29 departamentos y Bogotá D. C. La atención se desarrolla a través de la Estrategia Atrapasueños, centros de apoyo a la inclusión, el Modelo de Atención Integral (MAI) y otras acciones orientadas a la prevención de vulneraciones y promoción de derechos. Dado que la vigencia se encuentra en curso, esta información corresponde a un avance parcial frente a la meta proyectada de 122.061 atenciones para 2026. En ese contexto, los resultados reflejan un despliegue progresivo en coherencia con la planeación operativa, la organización institucional y los procesos de focalización territorial y poblacional definidos para la vigencia.

Por otra parte, el ICBF mediante el proyecto de inversión 202300000000431, durante la vigencia 2025, la misional de Protección del ICBF alcanzó una ocupación de 61.206 cupos con respecto a 71.019 proyectados (86,2%), cantidad que refleja el uso adecuado de la capacidad institucional para atender población en riesgo o con derechos vulnerados. La mayor cobertura se concentró en las modalidades de *Acogimiento residencial* y *Apoyo y fortalecimiento a la familia*, que representaron más del 86% de los cupos ocupados, garantizando tanto medidas de protección como acciones preventivas. En el nivel territorial, se afianzó la presencia sostenida en zonas priorizadas, con oportunidades de ajuste en la planeación según dinámicas de demanda.

Para 2026, se proyecta una capacidad de atención de 71.179 cupos, orientada a mantener y ampliar la cobertura en población vulnerable. La mayor concentración se ubica en las modalidades de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia y Acogimiento Residencial, seguidas por servicios asociados a procesos administrativos, judiciales y de atención a víctimas. La planeación prioriza una distribución territorial equilibrada y focalizada, lo que reafirma la continuidad de la oferta institucional y la promoción de entornos protectores en los territorios con mayor vulnerabilidad.

El crecimiento más significativo se observa en el Ministerio del Deporte, impulsado por la focalización en el proyecto 2021011000250: Fortalecimiento del deporte y la educación física de los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar nacional, cuya apropiación aumenta de $2.000 millones a $45.000 millones, reflejando una mayor apuesta por deporte, recreación, convivencia y aprovechamiento del tiempo libre.

Se incorporan además nuevos proyectos como el BPIN 202400000000194 – "Fortalecimiento de Semilleros Culturales y Deportivos para Niñas, Niños y Adolescentes para la Realización de Intercambios Culturales y Deportivos en el Marco de la Estrategia de Diplomacia Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores Nacional del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores", con $3.708 millones, y el BPIN 202300000000173: Fortalecimiento de acciones para mejorar el acceso a la oferta en prevención de violencias, a través de Estrategias de Reconstrucción del Tejido Social y Promoción de Culturas de Paz a Nivel Nacional de la Presidencia de la República, con $6.672 millones, con el que se reafirman la trazabilidad y la articulación intersectorial.

Durante la vigencia 2025, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ejecutó $127,8 millones de los $284,1 millones asignados en el BPIN 202300000000200, con lo cual obtuvo un avance del 60 % en la estructuración de la estrategia de mediación lectora. Tal resultado se concentró en procesos de planeación, gestión precontractual y adquisición de contenidos para la conformación de 200 maletas especializadas, cuya entrega fue prorrogada a 2026 debido a retrasos en la importación y alistamiento. La intervención proyecta cobertura en 24 departamentos y 100 municipios, que para la vigencia 2026, se asignan $1.004 millones orientados a profundizar y ampliar esas acciones. Se prevé la implementación de la estrategia de mediación lectora a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con cobertura en 25 departamentos y 107 municipios, así como el desarrollo de la Estrategia Entretejiendo Artes, Culturas y Saberes para prevenir violencias asociadas al conflicto armado, medidas que impulsan el acceso cultural, la promoción de lectura y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en territorios priorizados.

Durante 2025, el Ministerio del Trabajo ejecutó $976,9 millones de $1.004 millones asignados, orientados a la prevención y erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Se desarrollaron 56 asistencias técnicas y 17 capacitaciones en trabajo infantil, beneficiando a 3.246 personas, así como 81 asistencias técnicas y 37 capacitaciones en Prevención de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), alcanzando 5.430 personas. Las acciones incrementaron las capacidades institucionales y territoriales para la protección integral de la niñez; ahora, para 2026, se proyecta una apropiación de $934,6 millones destinada a profundizar acciones de fortalecimiento institucional y territorial en el marco de la política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil. Las intervenciones se enfocan en la implementación de planes de acción territoriales, articulados mediante un pacto nacional con entidades territoriales, orientados a garantizar la protección integral del adolescente trabajador y la reducción de vulneraciones de derechos.

Mediante el proyecto BPIN 2020011000105, durante la vigencia 2025 el Ministerio de Justicia y del Derecho fortaleció la garantía de derechos humanos de adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), a través de acciones de asistencia técnica, generación de lineamientos, fortalecimiento institucional y formación en justicia juvenil restaurativa. Entre los principales resultados se destacan el acompañamiento a los 32 Comités Departamentales y al Comité Distrital del SNCRPA, la priorización de acciones territoriales de prevención del delito en el 94 % de estos comités, la capacitación de más de 1.500 profesionales, docentes y actores del sistema, así como la consolidación de herramientas metodológicas y plataformas de gestión del conocimiento para promover la prevención de la vinculación y reincidencia en actividades delictivas, el fortalecimiento de competencias ciudadanas y la construcción de entornos escolares protectores y orientados a la cultura de paz.

Para la vigencia 2026, a través de este mismo proyecto contempla la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la Política Pública de Prevención del Delito de Adolescentes y Jóvenes y de las estrategias de justicia juvenil restaurativa. Asimismo, el proyecto prevé el fortalecimiento de las autoridades y entidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) mediante la sistematización de la implementación territorial del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa, incluyendo procesos de formación, transferencia metodológica y acompañamiento técnico para la atención de casos.

Tabla 13. Registro por proyecto de inversión de la focalización en *Infancia y adolescencia* del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026[p]

Entidad / Proyecto de Inversión (BPIN)	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores				3.708.000.000
202400000000194				3.708.000.000
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	1.363.897.714.904	1.321.673.833.358	97 %	1.411.257.488.954
202300000000431	1.164.178.466.020	1.136.010.107.754	98 %	1.227.506.874.833
2018011000627	12.019.197.910	12.019.197.910	100 %	15.219.503.927
202300000000429	187.700.050.974	173.644.527.694	93 %	168.531.110.194
Ministerio de Justicia y del Derecho	920.000.000	920.000.000	100 %	960.000.000
2020011000105	920.000.000	920.000.000	100 %	960.000.000
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	284.078.014	127.835.106	45 %	
202300000000200	284.078.014	127.835.106	45 %	1.004.009.978
Ministerio de Salud y Protección Social	44.508.197.547	11.229.673.267	25 %	14.806.444.164
202300000000448	44.508.197.547	11.229.673.267	25 %	14.806.444.164
Ministerio del Deporte	3.630.600.000	2.750.600.000	76 %	47.482.500.000
2018011000092	30.600.000	30.600.000	100 %	82.500.000

Entidad / Proyecto de Inversión (BPIN)	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
2021011000248	1.600.000.000	720.000.000	45 %	2.400.000.000
2021011000250	2.000.000.000	2.000.000.000	100 %	45.000.000.000
Misterio del Trabajo	1.004.000.000	976.868.736	97 %	934.600.000
2018011000103	604.000.000	576.868.736	96 %	534.600.000
2018011000397	400.000.000	400.000.000	100 %	400.000.000
Presidencia de la República				6.671.527.152
202300000000173				6.671.527.152
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar	1.838.136.923.761	1.838.136.923.761	100 %	
202300000000417	1.838.136.923.761	1.838.136.923.761	100 %	
Total general	**3.252.381.514.226**	**3.175.815.734.228**	**98 %**	**1.486.824.570.248**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra de manera preliminar (ᵖ) con corte al 31 de marzo de 2026.

2.4 Análisis por categorías: evolución 2025-2026(p)

Desde la perspectiva de curso de vida, la vigencia 2025 presentó una distribución prácticamente equilibrada entre *Infancia* ($1,64 billones; 50,4 %) y *Adolescencia* ($1,61 billones; 49,6 %), con ejecuciones del 97 % y 98 %, en su orden.

Para la vigencia 2026, la focalización preliminar registra una apropiación de $596.000 millones en *Infancia* (40,1 %) y $890 millones en *Adolescencia* (59,9 %), cifras que señalan una mayor concentración inicial en la etapa adolescente.

El comportamiento descrito sugiere una focalización más temprana en componentes asociados a autonomía progresiva, deporte, participación, justicia, sexualidad responsable y transición a la juventud, dimensiones que adquieren mayor peso en la estructura preliminar de la nueva vigencia.

En términos estratégicos, la evolución por categorías explica un tránsito desde un equilibrio casi paritario en 2025 hacia una focalización preliminar con mayor peso en *Adolescencia* en 2026, consistente con las necesidades diferenciadas de esta etapa.

Tabla 14. Registro de la focalización del PGN-Inversión en las categorías de *Infancia y adolescencia* 2025-2026(p)

Categorías	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Infancia	1.638.693.580.848	1.587.513.786.844	97 %	596.593.363.054
Adolescencia	1.613.687.933.377	1.588.301.947.383	98 %	890.231.207.194
Total	**3.252.381.514.226**	**3.175.815.734.228**	**98 %**	**1.486.824.570.248**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo de 2026

2.5 Análisis por subcategorías: evolución 2025-2026(p)

Durante la vigencia 2025, la estructura de la inversión se concentró en *Alimentación y nutrición* ($1,85 billones; 100 %) y *Protección y prevención de vulneraciones* ($1,26 billones; 97 %), subcategorías que representaron el 95,7 % del total asignado.

Para la vigencia 2026, la subcategoría con mayor participación pasa a ser *Protección y prevención de vulneraciones*, con $1,32 billones, equivalentes al 88,8% del total, así se reforzó la inversión en prevención de riesgos, justicia restaurativa, protección de derechos y entornos seguros.

Uno de los cambios más significativos se presenta en *Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología y ambiente*, que pasa de $3.915 millones a $48.486 millones, multiplicando más de 12 veces su apropiación, lo que refleja una apuesta reforzada por bienestar emocional, convivencia, participación y desarrollo de capacidades.

Se destaca por igual la incorporación explícita de recursos en *Ciudadanía y participación* ($6.672 millones), con los cual se promovieron la capacidad de agencia, la participación incidente y la construcción de ciudadanía.

La subcategoría *Oportunidades para la transición a la juventud* mantiene un peso estratégico con $82.659 millones, consolidando la apuesta por autonomía progresiva, formación de capacidades y proyectos de vida.

Tabla 15. Registro por Subcategorías de la focalización en *Infancia y adolescencia* del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p)

Subcategorías	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Directas				
Salud	44.366.999.547	11.091.749.887	25 %	14.665.246.164
Alimentación y nutrición	1.850.156.121.671	1.850.156.121.671	100 %	15.219.503.927

Subcategorías	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Ciudadanía y participación				6.671.527.152
Protección y prevención de vulneraciones	1.261.787.015.923	1.226.396.437.095	97 %	1.318.981.352.670
Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología, ambiente	3.914.678.014	2.878.435.106	74 %	48.486.509.978
Sexualidad autónoma y responsable	141.198.000	137.923.380	98 %	141.198.000
Oportunidades para la transición a la juventud	92.015.501.071	85.155.067.089	93 %	82.659.232.356
Total general	**3.252.381.514.226**	**3.175.815.734.228**	**98 %**	**1.486.824.570.248**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP. La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo de 2026.

2.6 Conclusiones

En primer lugar, los resultados de la vigencia 2025 dejan en claro un desempeño sobresaliente en la ejecución del gasto público dirigido a la *Infancia y adolescencia*, con un nivel del 98 %, lo que confirma una alta capacidad institucional para transformar la apropiación presupuestal en bienes y servicios efectivos. Tal comportamiento refleja coherencia entre la planeación, la focalización y la implementación, lo que cimienta el trazador PIIA como una herramienta robusta para la toma de decisiones basada en evidencia y orientada a resultados.

En segundo lugar, la estructura de financiamiento muestra una alta concentración en entidades clave como el ICBF y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, lo que ha permitido garantizar continuidad en servicios críticos como nutrición, permanencia educativa y protección integral. No obstante, la focalización preliminar de 2026 muestra la mayor concentración en el ICBF, ello refuerza su rol estructural, al tiempo que plantea la necesidad de afianzar la concurrencia intersectorial para asegurar un enfoque integral que articule educación, salud, cultura, deporte y justicia.

En tercer lugar, el análisis por proyectos de inversión (BPIN) confirma la consolidación de un núcleo programático estable, centrado en la protección de derechos, la prevención de vulneraciones y la generación de entornos protectores. Se destaca la continuidad de proyectos estratégicos del ICBF, así como la incorporación de nuevas iniciativas en cultura, deporte y diplomacia cultural, que amplían el alcance de la política hacia dimensiones como convivencia, participación y construcción de paz. Esto indica un avance progresivo hacia una política más integral y multisectorial.

En cuarto lugar, la evolución por categorías y subcategorías muestra un cambio relevante en la focalización hacia la adolescencia en 2026, así como un incremento significativo de la inversión en protección y prevención de vulneraciones, que concentra cerca del 89 % de los recursos preliminares. Así mismo, se observa un crecimiento sustantivo en deporte, recreación y cultura,

y la incorporación de recursos en ciudadanía y participación; lo anterior indica una ampliación del enfoque hacia el desarrollo de capacidades, la autonomía progresiva y la construcción de ciudadanía activa.

Por último, la información preliminar de la vigencia 2026 debe interpretarse en el contexto del avance progresivo del registro en la PIIP, por lo que no representa una reducción estructural de la inversión, sino una línea base en fundamentación. Por ello, el principal desafío estratégico radica en profundizar la calidad del gasto, cerrar brechas territoriales y acrecentar la articulación intersectorial, de manera que la inversión pública no solo mantenga altos niveles de ejecución, sino que maximice su impacto en la garantía de derechos y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional.

3. Transversales

En el marco de las Leyes 1804 de 2016 y 2328 de 2023, y en articulación con el capítulo "Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades" del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el presente capítulo resume el seguimiento a la focalización de recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) dirigidos a los componentes transversales habilitantes del desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

Tales recursos corresponden a intervenciones que, sin circunscribirse a una etapa específica del curso de vida, promueven las condiciones familiares, institucionales, tecnológicas, territoriales y sociales, indispensables para la garantía integral de derechos.

3.1 Seguimiento general de la vigencia y evolución 2025-2026(p)

Para la vigencia 2025, la focalización de recursos en la categoría *Transversales* alcanzó una apropiación vigente de $1,53 billones, con obligaciones por $1,42 billones, equivalente a una ejecución global del 93%. Este resultado demuestra el uso adecuado de la capacidad institucional para traducir la programación presupuestal en acciones de fortalecimiento familiar, gobernanza, transformación digital, reducción de vulnerabilidades y gestión territorial.

Para la vigencia 2026, la focalización preliminar registra $1,50 billones, cifra que representa cerca del 98,1 % del valor observado en 2025, con lo cual se pone de manifiesto tanto la alta estabilidad como la consolidación temprana de los habilitadores institucionales y sociales de la política pública.

Tabla 16. Evolución de la focalización del PGN-Inversión en el Trazador de PIIA 2021-2026(p)

Vigencia	Presupuesto asignado - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución
2025	1.530.757.165.249	1.424.758.962.809	93 %
2026(p)	1.501.033.882.712		

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo de 2026.

3.2 Análisis por entidad y evolución 2025-2026(p)

Durante la vigencia 2025, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) concentró $1,50 billones, equivalentes al 97,9% del total asignado, con ejecución del 94 %, así se convirtió como el principal soporte financiero de las dimensiones de familia, cuidado, fortalecimiento institucional y entornos protectores transversales.

Le siguieron el Fondo Único Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ($15.200 millones), el Departamento Administrativo para la Prosperidad

Social (DPS) ($12.199 millones), la Presidencia de la República ($4.591 millones) y el DNP ($112 millones), inversiones que redoblaron la virtualización de atenciones, la reducción de vulnerabilidades, la gobernanza y la articulación metodológica.

Para 2026, el ICBF mantiene la centralidad con $1,46 billones, equivalentes al 96,9 % del total focalizado, mientras el DPS incrementa su participación a $27.875 millones, el Fondo TIC conserva $15.791 millones y el DNP mantiene recursos para planeación y seguimiento.

Tabla 17. Registro por entidades de focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p)

Entidad	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	1.498.561.316.503	1.406.725.708.905	94 %	1.455.040.977.348
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	12.198.761.169	251.482.974	2 %	27.874.950.047
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	112.140.000	111.300.000	99 %	103.391.400
Presidencia de la República	4.590.921.617	2.476.444.971	54 %	2.223.842.384
Fondo Único de TIC	15.200.000.000	15.100.000.000	99 %	15.790.721.533
Ministerio de Ambiente	85.000.000	85.000.000	100 %	
Agencia Nacional de Seguridad Vial	9.025.960	9.025.960	100 %	
Total general	**1.530.757.165.249**	**1.424.758.962.809**	**96 %**	**1.501.033.882.712**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo de 2026.

3.3 Análisis por entidad y proyecto de inversión (BPIN): evolución 2025-2026(p)

Al analizar por entidad y proyecto de inversión (BPIN) se confirma una alta trazabilidad de los habilitadores institucionales, tecnológicos y sociales; en ellos, el principal soporte continúa siendo el ICBF, en donde se destaca el BPIN 202300000000429, con $935.790 millones en 2025 y $906.027 millones en 2026, reafirmado como el principal proyecto estructural de familia y cuidado. Se suman el BPIN 202400000000047 ($385.000 millones en 2026) y el BPIN 202300000000431 ($61.047 millones), asociados al fortalecimiento familiar, territorial y de servicios especializados.

A través del proyecto de inversión 202300000000429, durante 2025, el ICBF alcanzó una ocupación de 80.891 cupos frente a 82.368 proyectados, fruto de la alta ejecución en el fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias. Se destacó la cobertura de los servicios *Tejiendo Interculturalidad* y *Somos Familias, Somos Comunidad*, así como el servicio de Presencia para la Convivencia, que promovieron vínculos familiares, participación

comunitaria y reconocimiento de la diversidad cultural. Estos resultados reflejan una intervención territorial pertinente y con enfoque diferencial. Para 2026, se proyecta una cobertura de 66.753 cupos, orientada a profundizar el fortalecimiento familiar y comunitario en territorios priorizados. La mayor participación se concentra en *Tejiendo Interculturalidad* y *Somos Familias, Somos Comunidad*, seguidos por el servicio de Presencia para la Convivencia y su componente diferencial para población con discapacidad. Esta planeación responde a criterios de focalización territorial y optimización de la oferta institucional, que amplían la convivencia y mejoran los vínculos sociales.

El DPS afianza la reducción de vulnerabilidades mediante los BPIN 202400000000050 y 202300000000090, mientras el Fondo Único TIC potencia virtualización e interoperabilidad con los BPIN 2018011000080, 202300000000231 y 2018011000589. Por su parte, el DNP mantiene trazabilidad en el BPIN 202300000000063, asociado a seguimiento, articulación técnica y planeación, mientras la Presidencia de la República sostiene el BPIN 202300000000173, orientado a gobernanza estratégica.

En especial, durante 2025, el DNP intensificó el enfoque de niñez en la planeación pública, al afianzar su rol en el seguimiento y orientación de la inversión mediante el trazador presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia. Aportó al seguimiento del PND 2022-2026 y a instancias como la CIPI, impulsando indicadores de resultado como la EAD-3. Brindó asistencia técnica a territorios para mejorar la formulación de proyectos y la gestión presupuestal. También se avanzó en la incorporación del enfoque de niñez en la definición y análisis de la medida de pobreza multidimensional, que espera poder presentar durante el primer semestre de 2026.

Tabla 18. Registro por entidad y proyecto de la focalización en *Infancia y adolescencia* del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026[p]

Entidad / Proyecto de Inversión (BPIN)	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en $)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en $)
Agencia Nacional de Seguridad Vial	9.025.960	9.025.960		
202300000000170	9.025.960	9.025.960	100 %	
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	12.198.761.169	251.482.974		27.874.950.047
202300000000090	6.938.859.156		0 %	7.000.000.000
202400000000050	5.259.902.013	251.482.974	5 %	20.874.950.047
Departamento Nacional de Planeación	112.140.000	A 111.300.000		103.391.400
202300000000063	112.140.000	111.300.000	99 %	103.391.400
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	15.200.000.000	15.100.000.000		15.790.721.533
2018011000080	15.000.000.000	15.000.000.000	100 %	10.000.000.000
202300000000231	200.000.000	100.000.000	50 %	207.200.000
2018011000589				5.583.521.533

Entidad / Proyecto de Inversión (BPIN)	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en $)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en $)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	1.498.561.316.503	1.406.725.708.905		1.455.040.977.348
2018011000534	80.000.000.000	53.088.498.757	66 %	75.000.000.000
2018011000557	20.000.000.000	19.829.738.089	99 %	
202300000000431	55.454.157.243	51.649.544.189	93 %	61.047.188.032
202400000000047	400.000.000.000	359.518.859.800	90 %	385.000.000.000
2018011000627	7.316.868.539	7.035.876.356	96 %	9.967.180.453
202300000000429	935.790.290.721	915.603.191.714	98 %	906.026.608.863
202500000025214				18.000.000.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	85.000.000	85.000.000		
202400000000074	85.000.000	85.000.000	100 %	
Presidencia de la República	4.590.921.617	2.476.444.971		2.223.842.384
202300000000173	4.590.921.617	2.476.444.971	54 %	2.223.842.384
Total general	**1.530.757.165.249**	**1.424.758.962.809**	**93 %**	**1.501.033.882.712**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo de 2026.

3.4 Análisis por categorías: evolución 2025-2026(p)

La totalidad de los recursos de este capítulo corresponde a la categoría Transversales, lo que reafirma la relevancia estratégica de los componentes habilitantes del desarrollo integral como soporte de toda la arquitectura de la política pública de niñez.

Durante la vigencia 2025, la categoría registró una apropiación de $1,53 billones, con una ejecución del 93 %, mientras que para 2026 la focalización preliminar alcanza $1,50 billones, equivalente al 98,1 % del nivel observado en la vigencia anterior. En este sentido, se evidencia que la asignación de recursos se mantiene por encima de $1,5 billones en ambas vigencias, lo que refleja estabilidad presupuestal en la dimensión institucional, familiar, tecnológica y territorial, y contribuye a la continuidad de los mecanismos que soportan la atención integral a lo largo del curso de vida.

Tabla 19. Registro por categorías de la focalización del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p)

Categorías	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Transversales	1.530.757.165.249	1.424.758.962.809	93 %	1.501.033.882.712
Total	**1.530.757.165.249**	**1.424.758.962.809**	**93 %**	**1.501.033.882.712**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo de 2026.

3.5 Análisis por subcategorías: evolución 2025-2026(p)

La lectura por subcategorías confirma que la dimensión *Transversales* se estructura sobre los principales habilitadores institucionales, familiares, tecnológicos y sociales. Durante la vigencia 2025, la mayor participación correspondió a *Gobierno y capacidades fortalecidas*, con $1,22 billones, equivalentes al 79,4% del total asignado, seguida de *Familia y cuidado* ($219.465 millones) y *TIC y virtualización de las atenciones* ($95.200 millones).

Para 2026, la estructura mantiene alta estabilidad, con *Gobierno y capacidades fortalecidas* ($1,21 billones) como eje principal, seguida de *Familia y cuidado* ($187.092 millones), *TIC y virtualización* ($90.791 millones) y la incorporación explícita de *Superación de la pobreza* ($16.282 millones). Dicha evolución eleva la visión integral de los determinantes sociales, institucionales y tecnológicos que sostienen la política pública.

Tabla 20. Registro por subcategorías de la focalización en *Infancia y adolescencia* del PGN-Inversión en el trazador de PIIA 2025-2026(p)

Subcategorías	Presupuesto asignado 2025 - Apropiación vigente (cifras en pesos)	Presupuesto ejecutado 2025 - Obligación (cifras en pesos)	Porcentaje de ejecución 2025	Presupuesto asignado 2026 - Apropiación vigente (cifras en pesos)
Indirectas				
Familia y cuidado	219.464.574.128	201.571.265.457	92%	187.092.489.010
Gobierno y capacidades fortalecidas	1.216.092.591.121	1.154.999.198.596	95%	1.206.868.211.132
TIC y virtualización de las atenciones	95.200.000.000	68.188.498.757	72%	90.790.721.533
Superación de la pobreza				16.282.461.037
Total general	**1.530.757.165.249**	**1.424.758.962.809**	**93%**	**1.501.033.882.712**

Fuente: Subdirección de Salud-DDS, con base en la información de focalización registrada por las entidades en la PIIP-DNP.
La información presupuestal de la vigencia 2026 se registra con corte al 31 de marzo de 2026.

3.6 Conclusiones

En primer lugar, la ejecución presupuestal de la vigencia 2025 (93 %) prueba el uso adecuado de la capacidad institucional para materializar los recursos en intervenciones orientadas a afianzar las condiciones habilitantes del desarrollo integral. Dicho desempeño confirma que los componentes transversales —familia, gobernanza, tecnología y capacidades institucionales— operan como pilares efectivos para sostener la política pública de dirigida a los niños y las niñas, con la articulación funcional entre planeación, focalización y ejecución.

En segundo lugar, la estabilidad presupuestal observada entre 2025 y 2026 (98,1 % del nivel previo) indica una afirmación temprana de estos habilitadores, lo que resulta estratégico para garantizar continuidad en los procesos institucionales y territoriales. A diferencia de otras categorías, el comportamiento de los recursos transversales no presenta variaciones abruptas,

lo que sugiere la existencia de una política sostenida en el afianzamiento estructural del Estado para responder de manera integral a las necesidades de la niñez.

En tercer lugar, la alta concentración de recursos en el ICBF —más del 96 % en 2026— reafirma su rol como ente articulador de los componentes de familia, cuidado y fortalecimiento comunitario. Sin embargo, esa concentración también revela la necesidad de ampliar la concurrencia efectiva de otras entidades, sobre todo en dimensiones como la superación de la pobreza, la transformación digital y la gobernanza territorial, para evitar dependencias excesivas e impulsar la corresponsabilidad institucional.

En cuarto lugar, el análisis por subcategorías muestra que "Gobierno y capacidades fortalecidas" continúa siendo el principal componente estructural, seguido de "Familia y Cuidado" y "TIC y virtualización de las atenciones". La incorporación explícita de la subcategoría "Superación de la pobreza" en 2026 representa un avance relevante hacia la integración de determinantes sociales en la política pública, ampliando el enfoque hacia la reducción de brechas estructurales que afectan el desarrollo integral.

Por último, el capítulo muestra que los recursos transversales no solo cumplen una función complementaria, sino que también constituyen el soporte sistémico de toda la arquitectura de la política de niñez. El principal reto estratégico radica en mejorar la calidad del gasto, profundizar la articulación intersectorial y asegurar que esos habilitadores se traduzcan de forma efectiva en mejores resultados en salud, educación, protección y bienestar, ante todo en territorios con mayores rezagos y condiciones de vulnerabilidad.

Anexos

Se anexan al presente informe los archivos presupuestales que sustentan la información reportada, los cuales pueden ser consultados y descargados a través del portal institucional del DNP en la sección del Trazador de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia:

https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/trazador-de-primera-infancia-infancia-y-adolescencia.aspx

Departamento
Nacional de Planeación

Calle 26 No. 13-19
Edificio ENTerritorio
Bogotá D. C., Colombia
Teléfono: (057+1) 601 381-5000

www.dnp.gov.co